Comisión Especial con fines legislativos y de investigación vinculados al lavado de activos y crimen organizado

Carpeta Nº 1991 de 2007

Versión Taquigráfica N° 1813 de 2008

LAVADO DE ACTIVOS Y CRIMEN ORGANIZADO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 16 de octubre de 2008

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Hebert Clavijo.

MIEMBROS: Señores Representantes Irene Caballero, José Carlos Cardoso, Richard Charamelo, María Eloísa Moreira, Iván Posada y Javier Salsamendi.

SEÑOR PRESIDENTE (Clavijo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

SEÑORA CABALLERO.- Vamos a realizar un planteo a la Comisión, pero antes queremos consultar si ya hay definiciones sobre la comparecencia al Tercer Encuentro Mundial de Parlamentarios contra la Corrupción que se va a realizar el mes próximo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí. Para la reunión de GOPAC, que se va a realizar en Kuwait, ya hay dos señores Diputados designados para concurrir, uno del Partido Nacional y otro del Partido Independiente; queda por designar el tercero que será un miembro del Frente Amplio.

SEÑORA CABALLERO.- Entonces, en la medida en que nuestra próxima sesión ordinaria será muy sobre la fecha, seguramente la Comisión acordará en delegar en el Presidente las últimas gestiones del caso y el ajuste de los detalles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se actuará en consecuencia.

SEÑORA CABALLERO.- Querríamos realizar un planteo a la Comisión en el siguiente sentido.

El pasado 9 de octubre, el Banco Central del Uruguay organizó un evento denominado "Jornada Internacional sobre Prevención del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo", que contó con el auspicio del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Comisión Coordinadora contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo.

El evento se llevó a cabo en el anfiteatro del Banco Central del Uruguay y contó con la participación de destacados panelistas nacionales y también de nivel internacional. La última mesa de esa jornada se

denominó "Análisis de la Situación Uruguaya en Materia de Prevención y Control del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo.- La visión del sector público". Allí hubo también importantes panelistas: el señor Ricardo Gil, Secretario Nacional Antilavado de Presidencia de la República, un Juez Letrado de Primera Instancia, el doctor Jorge Díaz, y participó también de la Mesa el Director de la Dirección Nacional de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas, el Inspector Principal Julio Guarteche.

En su exposición y en un contexto posterior al evento, el Inspector Guarteche habría realizado graves declaraciones que nos han llamado poderosamente la atención y nos han preocupado profundamente. Voy a citar el diario "La República" del pasado 10 de octubre, en el que se expresa: "(...) el jerarca afirmó que directamente en Uruguay se ha notado", entrecomillado, "'un acercamiento cada vez mayor entre narcotraficantes y contrabandistas hacia la actividad política o apoyando la actividad política, de manera tal de lograr una cobertura que les permita avanzar en la sensación de impunidad que pretenden lograr para poder desarrollar su actividad de la mejor forma'. 'Eso va de la mano de la corrupción que se hace sobre el funcionario público, en el mismo sentido de tratar de que haya un esquema que lo proteja.- Eso es lo que está sucediendo', acotó Guarteche, al ser consultado por LA REPÚBLICA al término de su exposición. [...] aunque aclaró que tiene 'serias sospechas, pero no pruebas (...) aseguró que estos narcos y contrabandistas 'se dedican a actividades políticas menores y también mayores'".

Estas graves generalidades fueron hechas públicas por un jerarca de relevancia del Poder Ejecutivo en el marco de un evento de carácter institucional e internacional, además. Por generales y por graves despiertan una profunda preocupación que seguramente será compartida por todos los colegas del Cuerpo.

El Partido Nacional propone que se gestione la comparecencia del Inspector Guarteche a efectos de que brinde explicaciones sobre estas declaraciones en el entendido natural de que este es el ámbito idóneo y adecuado para ello, por la propia naturaleza de esta Comisión. Estas explicaciones deben brindarse por venir de quien vienen y por el ámbito en el que fueron realizadas.

Si tuvieran fundamento, el Inspector Guarteche debe comparecer a aportar los datos con los que cuente. Inclusive, la Comisión, de ser del caso, puede ofrecerle la posibilidad de una sesión secreta, si él lo deseara, y rápidamente deberíamos actuar en consecuencia en caso de que esos datos existieran. Si, en cambio, estas declaraciones se hubieran hecho sin base, naturalmente que el jerarca deberá hacerse responsable por las consecuencias que estos dichos pudieran aparejarle.

El Inspector Guarteche habría desmentido estas declaraciones. No nos queda claro cuál fue el verdadero tenor de las mismas y ante la sola posibilidad de que hubieran sido realizadas, creemos que corresponde que se acerque a la Comisión.

Obviamente, este tipo de situaciones nos obligan a estar alertas y atentos. Está claro que el narcotráfico ha logrado corromper sistemas políticos enteros; hay países hermanos que han sufrido este flagelo. Creemos que el Uruguay está libre de esta situación, pero nada impide que esto pueda ocurrir en un futuro. A nosotros, particularmente, nos corresponde estar alertas y atentos sobre este tema; no tiene por qué suponerse que nunca va a pasar. Si hubiera datos, pedimos que se brinden rápidamente y que se obre también en forma rápida y con rigor. Si no los hubiera, dado el ámbito en que fueron realizadas estas declaraciones, sería sumamente irresponsable un manejo trivial de afirmaciones de esta naturaleza en el entendido de que lesionan la imagen institucional del Uruguay, generalizan y refieren entre comillas a "(...) apoyando la actividad política, de manera tal de lograr una cobertura que les permita avanzar en la sensación de impunidad (...)".

La afirmación es muy complicada: coloca al Uruguay en un lugar donde el Uruguay no está, y además tiende un manto de sospecha general que realmente nos debe preocupar a todos. Por eso el llamado a Comisión; si es justificado debemos enfrentarlo rápidamente y con rigor, y si no lo es, quien realizó estas declaraciones que se haga responsable de ellas.

En ese sentido, entonces, el Partido Nacional quiere proponer la comparecencia del Inspector Guarteche a la Comisión y que ésta solicite al Banco Central del Uruguay los registros grabados o impresos que existan de esta exposición, e igualmente con otro carácter que se solicite al diario "La República" que fue el que publicó las declaraciones, si tuviera la buena disposición y no tuviera inconvenientes, que hiciera llegar los registros grabados o impresos de las entrevistas posteriores al evento.

SEÑOR POSADA.- Al margen de que nosotros tenemos una muy buena opinión de lo que ha sido la gestión del Inspector Guarteche al frente de la repartición del Ministerio, compartimos plenamente la preocupación y el planteo que ha realizado el Partido Nacional por cuanto creo que esas afirmaciones son realmente muy graves. En consecuencia, me parece que lo propuesto debe diligenciarse con el apoyo de todos en el ámbito de la Comisión.

Advierto un aspecto que me parece no menor: el Inspector Guarteche está sujeto a jerarquía. En consecuencia, me parece que en todo caso la comparecencia del Inspector Guarteche debiera darse junto con la de la señora Ministra del Interior, porque el Inspector Guarteche no es un funcionario cualquiera. El Inspector está sujeto, dentro de la estructura del Ministerio del Interior, a la jerarquía de la propia Ministra, y en tal caso me parece que por la propia gravedad que tienen estas afirmaciones -por una razón hasta de estilo debería invitarse a la señora Ministra del Interior para que compareciera junto con el Inspector Guarteche.

SEÑOR PRESIDENTE.- Coincido con los legisladores, tanto del Partido Nacional como del Partido Independiente, en la necesidad de que concurra el Inspector Guarteche al seno de esta Comisión para dar explicaciones de unas declaraciones poco felices.

Creo que sería interesante la oportunidad de dar estas explicaciones siempre que el tiempo lo permita, e incluir en la convocatoria algunas cuestiones de fondo que tienen que ver con el accionar de la Dirección. Me refiero al tema de legislación; sería interesante hablarlo dada la vasta experiencia que tiene el señor Inspector, y también podríamos ver qué es lo que se viene haciendo desde la cancha misma a efectos de combatir este flagelo que es la droga.

La propuesta que hago es convocarlos para que respondan por estas declaraciones y también para que nos pinten el panorama respecto de lo que se está haciendo y qué medidas legislativas o criterios se necesitan par hacer más efectiva la tarea que están realizando.

SEÑORA MOREIRA.- Estoy de acuerdo con la comparecencia. Obviamente, es verdad que las afirmaciones que hace Guarteche son delicadas; no sé si las hizo o no la verdad es que no sé si las hizo o no, pero supongo que si las hizo debe tener algún fundamento. De todas maneras, a mí me parece bien que venga Guarteche y, según lo que proponía el señor Diputado Posada, que venga también la Ministra Daisy Tourné. Reitero: a mí me parece bien.

Entonces, me parece muy interesante que puedan venir la señora Ministra y el inspector Julio Guarteche, para hablar sobre las declaraciones que hizo y, además, para explicitar sobre lo que se ha venido haciendo que es bastante, como nunca se ha hecho respecto al narcotráfico en estos últimos años. Creo que va a ser muy buena la comparecencia de los dos en la Comisión.

SEÑORA CABALLERO.- En la medida en que las agendas lo permitan, nos gustaría que estas comparecencias fueran previas a la próxima sesión ordinaria de la Comisión. Quizás podríamos hacer una sesión especial la semana que viene martes y miércoles son días de mucha actividad, por lo que tendría que ser el jueves o bien la siguiente.

SEÑOR PRESIDENTE.- La propuesta de la señora Diputada es de recibo. Precisamente, iba a sugerir que dichas entrevistas no pasaran más allá de la semana que viene; que hiciéramos un sacrificio, ajustáramos las agendas y fijáramos una reunión extraordinaria el próximo jueves.

(Apoyados)

—— Entonces, la Presidencia, conjuntamente con la Secretaría, articulará el viaje de los señores Legisladores a Kuwait y la convocatoria que hemos definido.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión.